



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**902 Banco Central de Honduras
(BCH)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**





DICTAMEN

PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Banco Central de Honduras (BCH)

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente Ejercicio Fiscal de la Planificación Estratégica Institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para planificar acciones y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los servicios financieros que se entregan al cliente final, establecidos en los programas definidos por Banco Central de Honduras (BCH).

1.1 Misión

“En el Banco Central de Honduras somos responsables de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, garantizar el buen funcionamiento del sistema de pagos, contribuir a la estabilidad del sistema financiero y promover la cultura, para el bienestar de la sociedad”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados al Objetivo de Visión de País 1-Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

1.2 Objetivos Estratégicos

Orientados a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurando el desarrollo de la economía en base a una estrategia nacional con vistas a impulsar el crecimiento del sector en forma equilibrada, sostenible y responsable; BCH ha definido los Objetivos Estratégicos:

1. Mantener el valor interno y externo de la moneda nacional para el bienestar del pueblo hondureño.
2. Contribuir a la estabilidad del sistema financiero y garantizar el buen funcionamiento del sistema de pagos del país.

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar los Objetivos Estratégicos:



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			Objetivo Operativo	Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, con una inflación interanual de fin de año conforme a lo previsto en el Programa Monetario Aprobado.			
11	0	0	Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria.					
			Producto	1	Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria establecida en el Programa Monetario para los diferentes sectores del país.	Documento	1	0
12	0	0	Objetivo Operativo	1	Fortalecer el Buen Funcionamiento de los Sistemas de Pago y Contribuir a la Estabilidad del Sistema Financiero.			
12	0	0	Servicios Operativos y Financieros					
			Producto	1	Sistema de pago vigilados y operando en forma eficiente y transparente en beneficio de la población.	Porcentaje	0	100%

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

Se espera que el BCH, a través de estos programas y productos, logre:

Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

Este programa tiene como finalidad elaborar análisis económicos internos y externos, preparar estrategias de política monetaria, crediticia y cambiaria, además gestionar la información para la elaboración de la estadística básica necesaria para uso de la institución y del público en general. Para 2026 este planifica una política monetaria, crediticia y cambiaria establecida en el Programa Monetario para los diferentes sectores del país.

Servicios Operativos y Financieros

Este proyecta entregar servicios de pago vigilados y operando en forma eficiente y transparente en beneficio de la publicación, cabe mencionar que la finalidad de este programa es velar sobre la estabilidad financiera y el seguimiento de indicadores de alerta temprana en el Sistema Financiero Nacional (SFN).



2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado para el 2026 asciende a 12,196,885,983 Lempiras compuesto por ingresos corrientes y fuentes financieras provenientes de la actividad financiera, orientadas al financiamiento de sus actividades operativas. Los ingresos recomendados para el 2026 son superiores en un monto de 2,342,135,267 Lempiras con relación al presupuesto aprobado 2025, debido a una mayor programación de recursos propios e inversiones como ser los ingresos de operación, rentas de la propiedad y en los activos financieros (Recuperación de Préstamos de Largo Plazo).

El presupuesto de ingresos está conformado en su totalidad por recursos propios, se detallan los Ingresos para el 2026 de Banco Central de Honduras (BCH):

Cuadro No. 2
Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DI. 62-2023)	Aprobado 2025 (DI. 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		9,868,904,373	9,829,099,324	12,168,903,261	2,339,803,937	23.8
16000	Ingresos de Operación	2,304,102,047	2,298,361,949	2,793,809,850	495,447,901	21.6
17000	Rentas de la Propiedad	7,564,802,326	7,530,737,375	9,375,093,411	1,844,356,036	24.5
Fuentes Financieras		29,943,429	25,651,392	27,982,722	2,331,330	9.1
23000	Venta de Títulos Valores	29,943,429	25,651,392	27,982,722	2,331,330	9.1
Total		9,898,847,802	9,854,750,716	12,196,885,983	2,342,135,267	23.8

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

Los Ingresos Corrientes ascienden a 12,168,903,261 Lempiras y corresponden a ingresos de operación, rentas de la propiedad, los que se detallan de la siguiente manera:



- **Ingresos de Operación**

Los ingresos de operación se proyectan en 2,793,809,850 Lempiras, los que son generados mediante la actividad financiera de la institución, intereses de préstamos, comisiones por servicios cambiarios y bancarios, ingresos varios de operación.

- **Rentas de la Propiedad**

Se proyectan en 9,375,093,411 Lempiras monto superior en un 24.5% (1,844,356,036 Lempiras) en relación con el presupuesto aprobado 2025, correspondiendo a los Intereses por préstamos al sector público donde se registra el cobro de intereses sobre préstamo del Acuerdo Stand-By (SBA) concedido a SEFIN por la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus (COVID-19) en el año 2020, proyección realizada con base a calendarización de ingresos esperados por parte de SEFIN a BCH (Cláusula Tercera, Operación de Crédito en Caso de Emergencia o de Grave Calamidad Pública), por un monto de 1,860,911,003 Lempiras.

Los intereses sobre crédito efectuado a la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas por la Emergencia Fiscal 2022 (Préstamo Asignaciones DEG), se pagará semestralmente en los meses de marzo y septiembre de cada año, a partir del año 2023, por un monto de 293,690,080 Lempiras.

Por otro lado, los intereses por el Préstamo Emergencia Fiscal del año 2022 sobre las reservas internacionales por un monto de 1,000,000 de dólares, cabe mencionar que, los intereses para este préstamo se calculan a tasa variable compuesta por la cotización de la Tasa de Financiación Garantizada Durante la Noche (SOFR, por sus siglas en inglés) al cierre de cada semestre más cien (100) puntos básicos (pb); Cabe mencionar que, para la proyección se consideró el comportamiento histórico de dichas tasas, asimismo el tipo de cambio USD-HNL estimado para 2026, considerando que ambos factores tienden al alza, adicionalmente, el cálculo se efectúa bajo el modelo de costo amortizado, en cumplimiento a la política contable basada en NIIF aprobada por el BCH mediante Resolución No.236-5/2022 del 19 de mayo de 2022 por un monto de 3,869,676,518 Lempiras.

Asimismo, los intereses por Depósitos y Títulos, por el qué hacer del Banco Central de Honduras, sus principales ingresos provenientes de las inversiones realizadas tanto al interior del país como al exterior. En cuanto a las inversiones en el exterior, debido a la inflación reportada en la FED, Banco de la Reserva de los Estados Unidos, ha incrementado las tasas para acceder a recursos, que nos ha beneficiado en vista que la mayoría de las inversiones están en dicho país.



Finalmente, los alquileres este ingreso es recibido de la Compañía Five Star Mining, es un inmueble que fue dado al Banco Central de Honduras por liquidación de bancos en años anteriores, por lo que se mantiene en su administración por un monto de 297,912 Lempiras.

• **Fuentes Financieras (Activos Financieros)**

El presupuesto de ingresos incluye activos financieros por un valor de 27,982,722 Lempiras, monto que es superior en un 9.1% equivalente a 2,331,330 Lempiras con relación al presupuesto aprobado 2025, en este rubro se registra lo correspondiente al Convenio de Préstamo entre BCH y Eximbank-China-Taipei, aprobado mediante Resolución de Directorio No.643-11/96 del 28 de noviembre de 1996, por un monto de US\$35.0 millones y trasladado en calidad de préstamo al Gobierno de Honduras; cuyo destino era financiamiento para la Administración Central para el desarrollo de 28,000 soluciones habitacionales en las zonas urbanas del Valle de Sula, Tegucigalpa, La Ceiba, Choluteca y Comayagua. El BCH recibe de la SEFIN \$500.0 mil semestrales con pagos en mayo y noviembre, por el concepto previamente establecido.

1.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el 2026 asciende a 12,196,885,983 Lempiras monto superior en 23.8% (2,342,135,267 Lempiras) respecto al presupuesto aprobado 2025, el incremento se deriva principalmente a la variación del tipo de cambio y dentro del Gasto Corriente, generado por el aumento en el pago de los costos sobre colocación de Letras del BCH, producto de las medidas de Política Monetaria. La operatividad del Banco se lleva a cabo a través de cuatro (4) programas, siendo dos de apoyo y dos operativos, a continuación, el detalle:

Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
01	Actividades Centrales	0	2,544,252,114	2,942,965,111	398,712,997	15.7
11	Concesión de Financiamiento al Sector Vivienda y Sectores Productivos del País	9,740,741,802	5,646,037,547	8,268,652,772	2,622,615,225	46.5
12	Servicios Operativos y Financiero	0	1,556,355,955	864,470,900	691,884,155	-44.5
99	Transferencias	108,106,000	108,106,000	120,797,200	12,691,200	11.7
Total		9,848,847,802	9,854,750,716	12,196,885,983	2,342,135,267	23.8

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas



Programa 01 - Actividades Centrales: Programa orientado a las actividades de apoyo y administración, el cual para este año 2026 contempla un monto presupuestado de 2,942,965,111 Lempiras, representando un 15.7% de incremento en relación con el presupuesto aprobado 2025.

Programa 11 - Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria: Este programa orientado a velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional por 8,268,652,772 Lempiras, representando un 46.5% de incremento en relación con el presupuesto aprobado 2025.

Programa 12 - Servicios Operativos y Financieros: Este programa orientado a fortalecer el buen funcionamiento de los sistemas de pagos en el sector financiero por 864,470,900 Lempiras, representando una disminución del 44.5% con relación al presupuesto aprobado para este programa en 2025 (1,556,355,055 Lempiras).

Programa 99 - Transferencias: Programa orientado a las Transferencias por un monto de 120,797,200 Lempiras, representando un aumento del 11.7% con relación al presupuesto aprobado 2025, a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) por un mnto de 108,026,000 Lempiras, Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias (Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana), por un monto de 12,091,200 Lempiras, y Transferencias a Organismos Internacionales-Cuotas Ordinarias (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos), por un monto de 600,000 Lempiras y el monto restante al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por un valor de 80,000 Lempiras.

Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		9,192,754,686	9,304,723,488	11,887,347,076	2,582,623,588	27.8
10000	Servicios Personales	2,449,167,729	2,822,104,668	3,217,934,043	395,829,375	14.0
20000	Servicios No Personales	1,766,756,100	1,821,386,596	2,411,952,500	590,565,904	32.4
30000	Materiales y Suministros	477,526,200	697,183,500	235,514,837	- 461,668,663	-66.2
50000	Transferencias y Donaciones	176,000,690	166,289,772	173,772,200	7,482,428	4.5
70000	Servicio de la Deuda (Intereses)	4,323,303,967	3,797,758,952	5,848,173,496	2,050,414,544	54.0
EGRESOS DE CAPITAL		680,960,816	525,257,128	281,578,467	- 243,678,661	-46.4
40000	Bienes Capitalizables	680,960,816	525,257,128	281,578,467	- 243,678,661	-46.4
APLICACIONES FINANCIERAS		25,132,300	24,770,100	27,960,440	3,190,340	12.9
70000	Servicio de la Deuda (Amortización)	25,132,300	24,770,100	27,960,440	3,190,340	12.9
Total		9,898,847,802	9,834,750,716	12,106,885,083	2,342,135,267	23.8

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento



- **Egresos Corrientes:** Comprenden las asignaciones para cubrir los gastos de funcionamiento del Banco por un monto de 11,887,347,076 Lempiras, monto que representa un aumento del 27.8% con relación al presupuesto aprobado 2025, originado principalmente por el servicio de la deuda, estos egresos serán financiados con recursos propios, y se incluyen las retribuciones salariales que les corresponden a los empleados; también los compromisos por mantenimientos, contratos por servicios, servicios comerciales y financieros, materiales e insumos, transferencias e intereses de la deuda interna y externa.

Servicios Personales: Se recomienda un monto de 3,217,934,043 Lempiras que incrementa en un 14.0% con relación al presupuesto aprobado para el 2025. Se estima el pago de sueldos y salarios para su planta laboral de 1,338 empleados permanentes con un monto de 1,136,642,840 Lempiras y 104 empleados no permanentes con 47,592,488 Lempiras, se considera para el personal permanente un incremento salarial por inflación proyectada del 4.24% por Costo de Vida, más Méritos Profesionales y antigüedad en cumplimiento a las cláusulas económicas de su Contrato Colectivo vigente.

Así mismo, el BCH en el año 2025 acarrea contra demanda de reconocimiento de un ajuste salarial de 2026 a los empleados activos en dicho año, por lo que arrastra un aumento en la planilla desde 2025 y se volverá constante para los siguientes años. También, en este grupo se consideran los demás compromisos laborales como ser colaterales, aportes y contribuciones patronales, horas extras y compensaciones, También incluye reconocimiento de transporte y alimentación cuando labora el personal después del tiempo ordinario de trabajo, por cumplimiento de la contratación colectiva.

Servicios No Personales: Comprende un monto de 2,411,952,500 Lempiras, asignación estimada con base a las necesidades previstas del Banco, misma que aumenta en un 32.4% (590,565,904 Lempiras), con respecto al aprobado 2025, debido al crecimiento anual de los costos de los contratos en un 10.0%, que año a año los proveedores presentan un aumento en los costos entre el 10.0% y 15.0%.

Como un instrumento de política cambiaria, el BCH en abril de 2023 reactivó el proceso de Subasta de Divisas, de manera de buscar una entrega equitativa de divisas al público a través del sistema financiero. Esto conlleva a que se tenga que cobrar por una parte una comisión por venta (Ingreso) pero a su vez realizar un pago de comisión por compra, lo que deriva en un gasto en comisiones, equivalente al 0.4% por cada dólar vendido y pagará una comisión por la compra de 0.2%.



Se tiene estimado continuar con la gestión para obtener algunos servicios tales como Adquisición de un sistema de Gestión de procesos, modernización del manejo de documentos, nuevas suscripciones tecnológicas por el cambio de plataforma en nube, gestiones para el cambio de año base y tener una nueva base para el cálculo del IPC, inicio de procesos para actualizar datos de la ENIGH que se realizará en 2028, entre otros procesos de importancia para el BCH.

Materiales y Suministros: Se recomienda un monto de 235,514,837 Lempiras el monto inferior en 66.2% con relación con el presupuesto aprobado 2025. Para este grupo de gasto básicamente solo se consideró el crecimiento normal por aumento en los costos de suministros; incluye costos para la recepción y pago por la adquisición de monedas y billetes autorizadas en 2025, así como el inicio de gestión que año a año se adquieren para reponer los billetes dañados o requeridos de acuerdo con el análisis económico, representando los de mayor presupuesto los productos de papel cartón e impresos por un monto de 69,037,031 Lempiras, productos metálicos con 90,326,070 Lempiras y otros materiales y suministros con 39,276,040 Lempiras.

Transferencias y Donaciones: Comprende un monto de 173,772,200 Lempiras asignación superior en 4.5% con relación con el presupuesto aprobado 2025 las cuales se realizarán las siguientes transferencias:

- ✓ Becas nacionales por un monto de 28,065,000 Lempiras y becas en el exterior por 21,595,000 Lempiras, para el fortalecimiento del recurso humano. Se incluyen gastos relacionados con capacitaciones específicas como ser programa de idiomas, formación tecnológica, programa de habilidades gerenciales, programa de seguridad e higiene y demás capacitaciones solicitadas por las dependencias del Banco.
- ✓ Beneficios especiales por un monto de 2,515,000 Lempiras, orientado al otorgamiento de ayudas fúnebres y asignaciones para los empleados del Banco.
- ✓ Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro por un monto de 800,000 Lempiras
- ✓ Transferencia al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por un monto de 80,000 Lempiras.
- ✓ Transferencias Corrientes a Empresas Públicas Financieras un monto de 108,026,000 Lempiras para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en base a La Ley del Banco Central de Honduras (BCH), en su Artículo 5 el aporte anual para financiar parte del presupuesto de la Comisión.
- ✓ Transferencias a Organismos Internacionales-Cuotas Ordinarias por un monto de 12,691,200 Lempiras que incluye Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias (Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica,



Panamá y República Dominicana), por un monto de 12,091,200 Lempiras, y Transferencias a Organismos Internacionales-Cuotas Ordinarias (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos), por un monto de 600,000 Lempiras.

Servicio de la Deuda intereses: El monto de los intereses por títulos valores y el servicio de la deuda externa programados por un monto de 5,848,173,496 Lempiras, incluido los intereses de Títulos y Valores por un valor de 4,620,096,727 Lempiras y los Intereses de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo por un monto 1,228,076,769 Lempiras, se estima por pago de intereses derivado de los préstamos otorgados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) al Gobierno de Honduras.

Egresos de Capital:

Comprende las asignaciones para cubrir gastos de capital por un monto de 281,578,467 Lempiras monto inferior en un 46.4% (243,678,661 Lempiras) en relación con el aprobado 2025 porque disminuyó la asignación de Construcciones en relación con el año anterior 2025, se incluye para maquinaria y equipo, activos intangibles, equipo militar y de seguridad, construcciones y mejoras.

• **Aplicaciones Financieras:**

De acuerdo con la actividad financiera, se ha estimado un monto total de 27,960,440 Lempiras, orientado a la Amortización de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos del **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L12,196,885,983)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026 Banco Central de Honduras (BCH) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	12,168,903,261	I. Egresos por Transacciones Corrientes	11,887,347,076
Ingresos de Operación	2,793,809,850	Servicios Personales	3,217,934,043
Rentas de la Propiedad	9,375,093,411	Servicios No Personales	2,411,952,500
		Materiales y Suministros	235,514,837
		Transferencias Corrientes	173,772,200
		Servicio de la Deuda (Intereses)	5,848,173,496
II. Ingresos por Transacciones de Capital		o II. Egresos por Transacciones de Capital	281,578,467
		Bienes Capitalizables	281,578,467
III. Fuentes Financieras	27,982,722	III. Aplicaciones Financieras	27,960,440
Activos Financieros		Servicio de la Deuda (Amortización)	27,960,440
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo a la Administración Central	27,982,722		
Total	12,196,885,983	Total	12,196,885,983

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo